

Acta de Junta de Aclaraciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN 2023/02/029
"MEDICAMENTO"



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
e Innovación CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUADALAJARA"

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 doce horas del 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación LPN 2023/2/029 denominada "Medicamento" solicitado por la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**.

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras, y en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, y Estefany Chávez Alvarado, en representación de la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**.

Se hace constar que al acto se registró 1 licitante.

DMN Distribuidora Medica Ninnus S.A.P.I. de C.V.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro**. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Nombre o razón social: **ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V..**

<p>PREGUNTA 1. REFERENTE AL ANEXO 1 PARTIDA 3, 5, 10, 12, 23, 24, 33, 35, 41, 62, 105, 106, 107, 113 Y 115 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA CANTIDAD SOLICITA.</p>	<p>R.- EN RELACION A SU PREGUNTA, SE LE CONFIRMA QUE LAS CANTIDADES SOLICITADAS DE LAS PARTIDAS QUE MENCIONA ESTAN DE ACUERDO AL ANEXO 1 CONTENIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>RESPECTO A LA PARTIDA 106, ESTA FUE ADJUDICADA EN EL FALLO DE LA LICITACION LPN 2023/029.</p>
<p>PREGUNTA 2. REFERENTE AL PUNTO 5.5.3 ENTREGAS PARCIALES SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI LAS ENTREGAS SERÁN EN PARCIALIDADES?</p>	<p>R.- SE CONFIRMA QUE LAS ENTREGAS DE MEDICAMENTO SERAN EN PARCIALIDADES.</p>
<p>PREGUNTA 3. REFERENTE AL PUNTO 5.4.4 CARTA DE APOYO SOLICITO A LA CONVOCANTE SI EL FORMATO</p>	<p>R.- NO SE ACEPTA, DEBIENDO APEGAR A LO ESTIPULADO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p>

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara

Acta de Junta de Aclaraciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN 2023/02/029
"MEDICAMENTO"



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
e Innovación CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUADALAJARA" Adquisiciones
Administración e Innovación

DE ESTE PUNTO PUEDE SER LIBRE?	
PREGUNTA 4. REFERENTE AL PUNTO 5.4.4, CARTA DE APOYO, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE ADJUNTAR UNA CARTA COMPROMISO DE SURTIMIENTO DEL PRODUCTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO SUSTITUTO A LA CARTA DE APOYO	R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONAL PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
PREGUNTA 5. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE ACEPTA MEDICAMENTO CON LA LEYENDA DE "PROPIEDAD DE SECTOR SALUD. PROHIBIDA SU VENTA." O EN SU DEFECTO SOLAMENTE LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD"	R.- NO SE ACEPTA, DEBIENDO APEGAR A LO ESTIPULADO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12 doce con 10 diez minutos del 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: MAEZ

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Acta de Junta de Aclaraciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN 2023/02/029
"MEDICAMENTO"



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
e Innovación CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUADALAJARA"

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Alejandra González De los Santos en representación del Área Centralizada de Compras	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Estefany Chávez Alvarado en representación del Área Requirente.	

Licitante

Mauricio Eduardo Arias Arias DMN Distribuidora Medica Ninnus S.A.P.I. de C.V.	
---	--

